

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19703** *MUEBLES JOVENT, S.C.C.L.*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Granollers.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 187/2008, instruido por este Juzgado a instancia de Miguel Ángel Martín Rojas, Fernando López López y Jordi Mitjavila Borque contra Muebles Jovent SCCL se ha dictado auto con fecha 17 de abril de 2009 en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Muebles Jovent SCCL, por el importe 5.684,33 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

GRANOLLERS, 3 de junio de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090045037-1